

la Unidad de Ejecución UE30 «Marqués de Varela» del vigente P.G.O.U. de la ciudad.

- Presupuesto: El tipo de licitación, al alza, se fija para cada una de las parcelas en las siguientes cantidades:

- Finca 1.104. Parcela número 1: 164.151.000 ptas.
- Finca 1.105. Parcela número 2: 168.090.000 ptas.
- Finca 1.106. Parcela número 3: 167.095.500 ptas.
- Finca 1.107. Parcela número 4: 163.176.000 ptas.

Al precio final resultante de cada una de las parcelas deberá incrementarse el porcentaje que corresponde en concepto de impuesto sobre el valor añadido (I.V.A.), que será a cargo de cada adjudicatario.

- Fianza: Los licitadores deberán constituir, en la Caja Municipal, para tomar parte en la licitación, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo señalado para cada una de las parcelas, que deberá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda Pública, o mediante Aval Bancario, emitido en la forma establecida en esta Administración Municipal y legitimado por fedatario público.

- Forma de pago: El precio en que se adjudique la subasta será ingresado por el adjudicatario o adjudicatarios en la Tesorería Municipal en los plazos que a continuación se indican:

- a) El 50% del precio en el momento de la firma de la escritura pública de compraventa.
- b) La mitad restante en el plazo de un año, contado desde la fecha de la firma de la escritura de compraventa.

- Presentación de ofertas: Se entregarán las plicas en mano, en el Registro General de la Corporación, en horas de 9,00 a 13,30, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado; a efectos del cómputo del plazo de presentación de proposiciones se considerarán días inhábiles los sábados.

- Apertura de plicas: La apertura de las plicas presentadas se realizará en el despacho de la Alcaldía, al día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá aplazada al próximo día hábil.

- Examen del expediente: En el Servicio de Planeamiento, Gestión y Contrataciones del Área de Urbanismo de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, en horas de 9 a 13,30, en días hábiles.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, con número de identificación fiscal, expedido en, el día de de 199, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta convocada por el Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, para la adjudicación de las parcelas municipales números (expresar a las que se optan), sitas en la Unidad de Ejecución UE30, comprómetiéndose a adquirir las citadas parcelas anunciadas en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha de de 1995; en el precio de (en número y letras), separadamente para cada una de las que se optan, con arreglo al pliego de condiciones económicas y jurídicas que rige esta subasta y acepta íntegramente.
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de abril de 1995.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 25 de abril de 1995, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra de Terminación del Polideportivo del Campus Menéndez Pidal en Córdoba. (PP. 1091/95).

Expediente: E-24/95-R.

Objeto: Obras de «Terminación del Polideportivo del Campus Universitario Menéndez Pidal para la Universidad de Córdoba».

Presupuesto de licitación: 163.771.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C Completo, categoría «E».

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de tramitación del expediente: Urgente.

Exposición de expedientes: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio. En el caso de que el décimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactada en Castellano.

Calificación de la documentación administrativa y técnica. La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba. Si el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 25 de abril de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica baja de liquidaciones técnicas.

Por la presente se hace saber al señor que a continuación se indica, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de Córdoba y en base a que el sujeto pasivo interpuso reclamación económico-administrativa contra la liquidación practicada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, acordando éste estimar la reclamación y anular el acta y la liquidación impugnada.

Que contra dicha Resolución la Junta de Andalucía interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia desestimando este Tribunal el recurso y quedando firme la sentencia con fecha 25 de octubre de 1993. Se han practicado y remitido a la Intervención de esta Delegación, anulación de contraído:

Liquidación: 1401730/88.

Sujeto Pasivo: Fischer Schimib Hubert.

Dirección: Av. Barcelona, 20, 1.º, 7. Córdoba.

Importe: 140.201 ptas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación al sujeto pasivo advirtiéndole de su derecho a interponer recurso de reposición ante el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Hacienda de Córdoba, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 24 de abril de 1995.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de Córdoba, se han practicado liquidaciones tributarias por el siguiente concepto y ejercicio:

Concepto Tributario: Tasa Fiscal sobre el Juego

«Salón de Juegos Camino de los Sastrés, S.L.». Ctra. de Carmona, núm. 55. Sevilla.

Liquidación: 8D-225/95. Ejercicio: 1990. Importe: 3.415.221 ptas.

Liquidación: 8D-226/95. Ejercicio: 1990. Importe: 838.318 ptas.

Liquidación: 8D-229/95. Ejercicio: 1991. Importe: 1.070.148 ptas.

Liquidación: 8D-228/95. Ejercicio: 1992. Importe: 1.076.055 ptas.

Liquidación: 8D-227/95. Ejercicio: 1993. Importe: 1.125.275 ptas.

«Recreativos Roysse, S.L.». Ctra. Madrid, 11. Alcolea (Córdoba).

Liquidación: 8D-222/95. Ejercicio: 1991. Importe: 9.631.386 ptas.

Liquidación: 8D-221/95. Ejercicio: 1992. Importe: 9.536.717 ptas.

Liquidación: 8D-224/95. Ejercicio: 1993. Importe: 9.746.419 ptas.

«Jeycar, S.L.». C/ Pocito, 7. Córdoba.

Liquidación: 8P-214/95. Ejercicio: 1993. Importe: 2.191.300 ptas.

«Automáticos Géminis, S.L.». C/ Platero Leiva, 2. Córdoba.

Liquidación: 8P-215/95. Ejercicio: 1993. Importe: 4.382.600 ptas.

«Concepción León, S.L.». C/ Don Quijote, 100. Córdoba.

Liquidación: 8P-216/95. Ejercicio: 1993. Importe: 2.191.300 ptas.

«Automáticos Amy, S.L.». C/ Patricio Furriel, 7. Córdoba.

Liquidación: 8P-217/95. Ejercicio: 1993. Importe: 8.320.441 ptas.

«Automáticos la Verdad, S.L.». C/ Altillo, 13. Córdoba.

Liquidación: 8P-218/95. Ejercicio: 1993. Importe: 1.188.635 ptas.

«Sefax, S.A.». C/ Rosa de los Vientos, 27. Málaga.

Liquidación: 8P-213/95. Ejercicio: 1993. Importe: 7.834.163 ptas.

Concepto Tributario: Impuesto sobre Sucesiones

Crespo López, Josefa. C/ Angel Espejo, 30. Fernán Núñez (Córdoba).

Liquidación: 5D-148/95. Ejercicio: 1985. Importe: 1.13.644 ptas.

Utrilla Ferreira, Carmen. C/ Platero Damas, 14. Córdoba.

Liquidación: 5D-469/94. Ejercicio: 1988. Importe: 2.404.650 ptas.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su notificación a los sujetos pasivos, con la advertencia de que deberán ingresar en la Sección de Caja de esta Delegación, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorro debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparecen en el BOJA entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos será exigido el ingreso en la vía ejecutiva con recargo del 20%.

Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

Recursos que pueden interponerse: